

Madrid, a 14 de enero de 2025

Reunida la Mesa de Selección de organizaciones del programa Santander Emplea Cultura de Fundación Banco Santander en su 11ª edición el 8 de enero de 2025, integrada por Irene Aláez Vasconcedos (socia fundadora de Una más una), Sabrina Amrani (directora de la galería Sabrina Amrani), Maral Kekejian (comisaria del Programa Cultural para la Presidencia Española de la UE y comisaria de la representación española en la Cuatrienal de Praga de Escenografía y Espacio Escénico), Gonzalo Moreno (secretario general y gerente de ASSITEJ España), Tania Pardo (directora del CA2M), Enrique Villalba Pérez (director del Máster en Gestión Cultural de la Universidad Carlos III de Madrid) y Susana Gómez San Segundo (directora de Estrategia de Fundación Banco Santander), presidida por Borja Baselga Canthal (Director Gerente de Fundación Banco Santander), y actuando de secretaria Blanca Gómez Mosquete (coordinadora del Programa Santander Emplea Cultura).

Se ha decidido conceder las Ayudas de la presente Convocatoria a las siguientes entidades¹:

Asociación Cultural AÍS	A Coruña
Chiquitectos Proyecto Educativo S.L.U.	Madrid
Contemporary Concept S.L.	Lasarte-Oria (Guipúzcoa)
FOCO-Asociación para la Formación y Cooperación en Europa	A Guarda (Pontevedra)
Fundación Contorno Urbano	Hospitalet de Llobregat
Fundación Gabeiras para el Derecho y la Cultura	Madrid
Fundación Music for All	Huércal de Almería
Humo Intl. S.L.U.	Oviedo
Performa S. Coop. Galega	Santiago de Compostela
Titiriteros de Binéfar S.L.	Binéfar (Huesca)

La Mesa de Selección ha destacado la solidez de la propuesta cultural y el potencial de crecimiento sostenible que dichas organizaciones han demostrado. De igual forma, ha resaltado cómo la incorporación de una nueva figura en sus estructuras podría suponer un cambio trascendental para el futuro de las mismas.

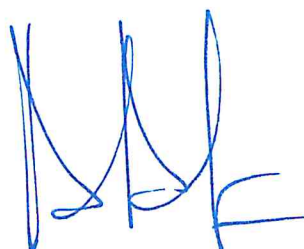
Asimismo, esta Mesa de Selección designa como posible suplente –por si se diera el caso de que alguna de estas organizaciones no cumpliesen los requisitos establecidos en las bases legales de este programa–, a la siguiente organización:

Fundación Foto Colectania	Barcelona
----------------------------------	-----------

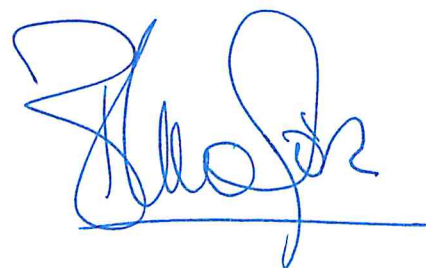
¹ Sujeto a verificación de los requisitos establecidos en las bases legales.

Fundación Banco Santander, organizadora del Programa Santander Emplea Cultura, agradece a todas las Organizaciones que han participado en esta Convocatoria su interés en la iniciativa y felicita a las Organizaciones Beneficiarias² de las Ayudas por haber logrado superar con éxito el proceso de selección de esta Convocatoria.

La Mesa de Selección, una vez finalizadas sus actuaciones, ha resuelto poner fin a la 11ª Convocatoria para Organizaciones del Programa Santander Emplea Cultura, dando por concluidas la vigencia y actuación de la presente Mesa de Selección, disolviéndose a tal efecto.



El Presidente



La Secretaria

² A efectos de formalizar el pago de los correspondientes Ayudas, y con el fin de cumplir con la normativa vigente en materia fiscal y en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, las Organizaciones Beneficiarias, deberán entregar cuanta información se les haya requerido tanto en las Bases Legales que rigen la presente Convocatoria como a través de comunicaciones directas de la propia Fundación Banco Santander o resoluciones emitidas por ésta en el marco de la presente Convocatoria.